

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

39042 *Anuncio de la Dirección General de Energía por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación para la ejecución del proyecto de instalación eléctrica denominado "Parque eólico Finca San Juan, de 17,72 kW", en el término municipal de Arico (expediente ER-18/014).*

Mediante Resolución de la Dirección General de Energía número 1492/2023, de 22 de noviembre, modificada por Resolución de la Dirección General de Energía número 494/2024 de 30 de abril, se otorgó autorización administrativa y se declaró, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica denominada "Parque Eólico Finca San Juan de 17,32 KW", tramitado con número de expediente ER-18/014.

De conformidad con el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el artículo 140 y siguientes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la declaración de utilidad pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, a los efectos de lo previsto en el artículo 52 de la Ley sobre Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento del citado artículo 52 de la Ley sobre Expropiación Forzosa se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados para que en el día y hora que se señalan en el cuadro anexo comparezcan en las dependencias asignadas por el Ayuntamiento de Arico, según se indica en el presente anuncio, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuese necesario.

El levantamiento de actas previas a la ocupación tendrá lugar los días 18 y 19 de noviembre en las dependencias asignadas por el Ayuntamiento de Arico, según horario que se asigna a cada afectado en la relación anexa a este anuncio.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento de las mencionadas actas previas a la ocupación de las fincas, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente, con igual horario.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por personas debidamente autorizadas, aportando el Documento Nacional de Identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar a su costa de perito y notario, si lo estiman oportuno.

En el caso de actuar mediante representante se deberá acreditar dicha representación conforme establece el artículo 5.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa los titulares y demás interesados podrán formular ante la Dirección General de Energía (Servicio de Coordinación Administrativa) cuantas alegaciones

estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido cometer en la relación de bienes y derechos afectados cuya relación individualizada se adjunta como Anexo a este anuncio.

Una vez cumplidas las formalidades exigidas en el citado artículo 52 de la Ley sobre Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, se procederá a llevar a efecto la ocupación y toma de posesión de las fincas que se relacionan en el anexo que acompaña al presente escrito.

El presente anuncio se notificará al ayuntamiento de Arico así como a los interesados con domicilio conocido, y su publicación en el Boletín Oficial del Estado, el Boletín Oficial de Canarias, el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de edictos del referido ayuntamiento y, al menos, en dos periódicos de la provincia, servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio la mercantil Sistemas Energéticos Finca San Juan, Sociedad Limitada asume la condición de entidad beneficiaria.

Anexo

Relación concreta e individualizada de bienes o derechos de necesaria expropiación

Expediente ER-18/014

Parque eólico Finca San Juan de 17,32 kW en el término municipal de Arico

Término municipal Arico												
Parcela Proyecto	Titular	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Vial (m2)	Plataforma (m²)	Vuelo (m²)	Zanja OD (m²)	Zanja OT (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Ocupación permanente (m²)	Fecha/Hora
1, 1	Adelfa Servicios A Instalaciones Fotovoltaicas, S.L.	38005A00600371	6	371	-	-	-	55,28	218,12	218,12	55,28	18/11/2024 09:00
28	North Atlantic Agadir, S.L.	38005A00800110	8	110	406,90	-	-	-	-	0,00	406,90	18/11/2024 09:00
3	Crisóstomo González, Lucio	38005A00600370	6	370	-	-	-	188,47	752,84	752,84	188,47	18/11/2024 09:30
29	Hros. Pilar Morales Delgado	38005A00800111	8	111	2319,62	262,51	648,06	-	201,61	201,61	3230,19	18/11/2024 09:30
6	Deknuds Filip, Jan Marcel	38005A00600387	6	387	-	-	-	101,89	208,90	208,90	101,89	18/11/2024 10:00
30	Morales Delgado, Juan Antonio	38005A00800112	8	112	1298,38	-	-	-	93,84	93,84	1298,38	18/11/2024 10:00
27	Estevez Oramas, Enrique	38005A00800104	8	104	-	10,68	789,41	-	-	0,00	800,09	18/11/2024 10:30
31	García García, Eulogio	38005A00800113	8	113	-	52,18	299,50	-	134,79	134,79	351,68	18/11/2024 10:30
5	Brevala, S.A.	38005A00600386	6	386	170,26	-	-	609,82	1220,52	1220,52	780,08	18/11/2024 11:00
7	Brevala, S.A.	38005A00620432	6	10432	-	-	-	324,49	1245,46	1245,46	324,49	18/11/2024 11:00
7, 2	Brevala, S.A.	38005A00620432	6	20432	-	-	-	68,32	262,23	262,23	68,32	18/11/2024 11:00
35	Oval Perera, Guillermina	38005A00800118	8	118	-	-	4396,11	-	-	0,00	4396,11	18/11/2024 11:00
42	Oval Tacoronte, Marcos Perera Linares, María Oval Perera, Guillermina Candelaria	38005A00800199	8	199	-	-	2566,24	-	-	0,00	2566,24	18/11/2024 11:30
44, 1	González Martín, Juan Antonio	38005A00800231	8	231	336,05	-	-	-	-	0,00	336,05	18/11/2024 12:00
41	Morales Afonso, Víctor Díaz Peña, Teresa	38005A00800167	8	167	22,40	-	2645,15	-	-	-	2667,55	18/11/2024 12:30
46	Rodríguez Morales, Isabel Casañas Rodríguez, Lucas Manuel García Rodríguez, Jose Manuel García Rodríguez, Maria Carmen Elisa García Rodríguez, Alfonso Antonio Casañas Rodríguez, Cesareo Angel	38005A00800233	8	233	1333,21	-	-	-	-	0,00	1333,21	19/11/2024 09:00
49	Borges Cañadas, Blanca Rosa	38005A00800236	8	236	756,34	-	-	-	-	0,00	756,34	19/11/2024 09:00
50	Borges Cañadas, Blanca Rosa	38005A00800237	8	237	342,68	-	-	-	-	0,00	342,68	19/11/2024 09:00
51	Borges Cañadas, Blanca Rosa	38005A00800238	8	238	1507,79	-	-	-	-	0,00	1507,79	19/11/2024 09:00
52	Borges Cañadas, Blanca Rosa	38005A00800239	8	239	1795,05	-	-	-	-	0,00	1795,05	19/11/2024 09:00

Parcela Proyecto	Titular	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Vial (m2)	Plataforma (m²)	Vuelo (m²)	Zanja OD (m²)	Zanja OT (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Ocupación permanente (m²)	Fecha/Hora
61	Buildingcenter Sau Coral Homes	38005A00800402	8	402	-	-	1234,22	237,95	631,97	631,97	1472,17	19/11/2024 09:30
62	En Investigación	38005A00800428	8	428	51,91	-	-	-	-	0,00	51,91	19/11/2024 10:00
12	Cabildo Insular De Tenerife	38005A00609040	6	9040	-	-	-	24,32	96,53	96,53	24,32	19/11/2024 10:30
55	Borges Cañadas, Blanca Rosa Alfonso Borges, Blanca Rosa Alfonso Borges, Jose Francisco Alfonso Borges, Cristina	38005A00800374	8	374	2750,80	-	-	-	-	0,00	2750,80	19/11/2024 10:30
56	Borges Cañadas, Blanca Rosa Alfonso Borges, Blanca Rosa Alfonso Borges, Jose Francisco Alfonso Borges, Cristina	38005A00800375	8	375	3166,75	-	-	-	-	0,00	3166,75	19/11/2024 10:30
57	Borges Cañadas, Blanca Rosa Alfonso Borges, Blanca Rosa Alfonso Borges, Jose Francisco Alfonso Borges, Cristina	38005A00800376	8	376	3004,47	-	-	-	-	0,00	3004,47	19/11/2024 10:30
58	Borges Cañadas, Blanca Rosa Alfonso Borges, Blanca Rosa Alfonso Borges, Jose Francisco Alfonso Borges, Cristina	38005A00800381	8	381	152,52	-	-	-	-	0,00	152,52	19/11/2024 10:30
60	Borges Cañadas, Blanca Rosa Alfonso Borges, Blanca Rosa Alfonso Borges, Jose Francisco Alfonso Borges, Cristina	38005A00800387	8	387	4101,23	-	-	-	-	0,00	4101,23	19/11/2024 10:30
58, 1	Cabildo Insular De Tenerife	38005A00809020	8	9020	4048,64	-	-	-	-	0,00	4048,64	19/11/2024 11:00
22	Cabildo Insular De Tenerife Ministerio Para La Transición Ecológica Y El Reto Demográfico	38005A00709003	7	9003	-	-	-	14,84	59,32	59,32	14,84	19/11/2024 11:00
65	Cabildo Insular De Tenerife Ministerio Para La Transición Ecológica Y El Reto Demográfico	38005A00809006	8	9006	91,34	-	-	-	-	0,00	91,34	19/11/2024 11:00
26	Cabildo Insular De Tenerife Ayuntamiento De Arico	38005A00709026	7	9026	144,38	-	-	-	-	0,00	144,38	19/11/2024 11:00
67	Cabildo Insular De Tenerife Ayuntamiento De Arico	38005A00809017	8	9017	33,52	-	-	6,31	12,53	12,53	39,83	19/11/2024 11:00
11	Ayuntamiento De Arico Comunidad Autónoma De Canarias	38005A00609022	6	9022	-	-	-	16,41	15,36	15,36	16,41	19/11/2024 11:00
23	Ayuntamiento De Arico	38005A00709010	7	9010	62,99	-	-	-	-	0,00	62,99	19/11/2024 12:00
25	Ayuntamiento De Arico	38005A00709020	7	9020	110,87	-	-	13,31	53,31	53,31	124,18	19/11/2024 12:00
67, 1	Ayuntamiento De Arico	38005A00809004	8	9004	2,38	-	-	-	-	0,00	2,38	19/11/2024 12:00
68	Ayuntamiento De Arico	38005A00809018	8	9018	309,59	-	-	21,90	55,66	55,66	331,49	19/11/2024 12:00

Santa Cruz de Tenerife, 15 de octubre de 2024.- El Director General de Energía, Alberto Hernández Suárez.

ID: A240048316-1